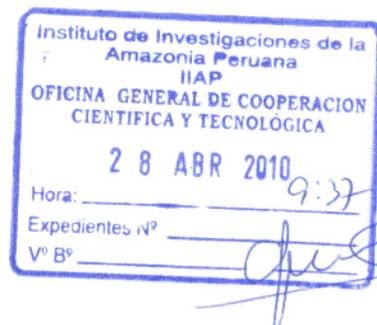


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 045/540-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 27 de abril de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 539 del 22 de febrero de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

ACUERDO N° 6329/540-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de San Martín de Porres y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, para desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- a. Buscar fondos para las actividades y objetivos en el presente convenio.
- b. Desarrollar investigaciones conjuntas en plantas medicinales y productos naturales provenientes de la Amazonía peruana.
- c. Publicar los resultados de las investigaciones en revistas especializadas.
- d. Desarrollar cursos, talleres, charlas, etc. de capacitación sobre técnicas fotoquímicas, bioensayos, manejo agronómico, producción y comercialización de especies vegetales amazónicas dirigidas a investigadores, docentes universitarios, empresarios y sociedad civil.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

